

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 13 **Sesión del 08 de marzo de 2018**

En Montevideo, el ocho de marzo del dos mil dieciocho, siendo la hora diecinueve y diez, celebra su décima tercera sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Mauro Fonticiella, Dra. Ana María Batovsky,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cr. Oscar Montaldo,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero, Ing. Adrián Gallero,

INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano, Dr. Alberto Aicardi,

QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F Juan Vázquez,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana, Dr. Gerardo Harán,

Excusan su inasistencia los señores miembros Dr. Gustavo Berruti, Dra. Martha Casamayou, Ing. María del Carmen Rodríguez.

No se recibió comunicación de los señores miembros Dra. Laura Piñol, Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Neder Beyhaut, Q.F Adriana Castellani.

En uso de licencia los señores miembros Arq. Cecilia Olivera, Dr. Federico Irigoyen, Dr. Gonzalo Deleón, Dra. Patricia Poey.

Asiste en calidad de suplente el señor miembro Cr. Daniel Tammi, Cr. Luis Marabotto, Dr. Alberto Aicardi. Dr. Enrique Rotemberg.

Sobre los veintidós cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de dieciocho miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

1) ACTA N° 12 – sesión de 22.02.2018

Se resuelve (Unanimidad 14 votos afirmativos): Postergar la consideración del Acta N° 12, correspondiente a la sesión del 22.02.2018.

El número de votos afirmativos que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

Siendo la hora 19:15 ingresan en sala el Contador Montaldo, el Arq. Herbert Ichusti y Dra. Ana Batovsky.

MEMORIA EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2017 y ESTADOS CONTABLES 2017.

El Sr. PRESIDENTE señala que los documentos de Memoria y Balance 2017 han sido aprobados por Directorio con fecha 01.03.2018, recuerda que la Caja tiene tiempo hasta fin de mes para remitir los documentos al Poder Ejecutivo. Manifiesta que en cuanto recibieron los documentos mencionados se solicitó a la Secretaría que se enviara a todos los integrantes del Cuerpo en tiempo real. Por otra parte la Mesa solicitó a los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor que participan de la Comisión de Presupuesto un análisis con consideraciones del Balance para que en la próxima sesión puedan asesorar al resto de los integrantes. Se procura que para la próxima sesión se pueda tomar resolución.

Siendo la hora 19:20 ingresan en sala el Ing. Agr. Leonardo Puei, e Ing. Adrián Gallero.

El Ing. Baselli desea señalar que se padeció error en la descripción de la profesión del Dr. Roda.

El Sr. PRESIDENTE también informa que hay un documento en elaboración con conclusiones y comentarios por parte del Directorio el cual se solicitó que una vez culminado sea enviado a este ámbito.

El Cr. Montaldo señala que hay dos partes bien diferenciadas, una es la Memoria del Directorio y otra el dictamen de los auditores sobre el Balance. Opina que ellos como integrantes de la Comisión de Presupuesto pueden opinar sobre el Balance, pero que respecto a la Memoria el resto de los compañeros pueden dar su opinión acerca de lo que les parezca. El Balance refleja un resultado, se pueden explicar números pero en la Memoria se refleja la gestión que si bien va atada al

balance hay operaciones que no se reflejan en cantidades y si en hechos o acciones. Por tanto recomienda al resto de los integrantes que estudien y emitan opinión tanto sobre la Memoria como sobre el Balance. Señala que el estudio profundo del Balance le debe haber invertido mucho tiempo a la consultora Stavros Moyal y Asociados, por lo tanto ellos no podrán hacerlo tan exhaustivo.

El Sr. PRESIDENTE recuerda que el Directorio decidió oportunamente hacer un cambio en la consultoría de auditoría. Eso hizo que el proceso de selección y demás genere demoras naturales.

El Cr. Conijeski comparte lo expresado por el Cr. Montaldo y expresa que el Balance refleja números del pasado y que el trabajo de auditoría fue realizado por la Auditoría. Cree que hay que apuntar al conjunto de la gestión que es el reflejo de los números por lo cual es importante la participación de todos.

3) INFORME DE MESA

El señor PRESIDENTE informa que en el día de la fecha se mantuvo reunión con la Mesa de Directorio. Se les informó sobre el conflicto con el gremio, que aún continúa y se comunicó que se realizará una reunión bipartita en el día de mañana donde Directorio dará respuesta a la nota presentada por AFCAPU. También se espera para el día martes el anuncio de las pautas que dará el Ministerio de Trabajo sobre todo para laudar el próximo convenio salarial.

El Ing. Baselli propone que los temas relativos al gremio se discutan en régimen de comisión general.

Así se acuerda.

Siendo la hora 19:25 ingresa en Sala el Dr. Fonticiella y el Cr. Tammi.

Se pasa a sesionar en régimen de Comisión General.

Siendo las 19:50, se culmina el régimen de Comisión General sin resolución alguna.

El señor PRESIDENTE enuncia que en la reunión de Mesas también se retomó el tema de la Comisión del Marco Legal, se continúa con el análisis de nuevos escenarios, lo cual lleva un tiempo de cálculo nada menor y se está planificando reanudar actividades próximamente.

El Ing. Friedrich señala que de la lectura de las actas de Directorio se desprende que se citará a la Comisión del Marco Legal a la brevedad.

El señor PRESIDENTE informa asimismo que se conversó sobre el tema del estacionamiento que dispone la Caja para los Directores, los miembros de la Comisión Asesora y de Contralor y algunos funcionarios. El Directorio informó que se va a reacondicionar el predio ubicado en la calle Uruguay para su utilización en base a criterios que se van a estipular para indicar quienes lo van a utilizar. Solamente habrá ciertos lugares puntualmente reservados en el estacionamiento de la calle Paysandú, y se podrá disponer un lugar mediante el pago de un ticket. Manifiesta que desde un comienzo cuando oralmente se les consultó sobre el tema, ellos transparentaron que les parecía correcto que se resuelva lo que fuera en beneficio de la Caja. Se transmitió por parte del Directorio que esa fue la solución alternativa que se encontró.

El Ing. Baselli sostiene que algo similar ocurrió en el Fondo de Solidaridad donde se les pagaba a los directores y a los funcionarios el parking, era un abuso ya que eran 36 funcionarios de los cuales 6 eran gerentes, cifra similar a lo que se paga en la Caja. Cree que no hay que dilucidar si corresponde parking o no, es un tema de imagen, más allá del costo real. Manifiesta que es proactivo a que la proyección de lo trabajado en la Comisión de Comunicaciones sea lo más transparente posible. Continuando el tema, señala que algo similar pasaba con el policía que estaba en la puerta del Fondo de Solidaridad. Cuando se consultó por qué estaba ese policía allí, se les dijo que era porque los profesionales eran muy agresivos con los funcionarios y aquí en la Caja hay cuatro guardias de seguridad.

El Sr. PRESIDENTE señala que la Institución maneja dinero.

El Ing. Baselli responde que sí, que se está cumpliendo con las reglas bancarias, pero cree que en la Caja no hay que disponer de dinero. Opina que sacar eso generaría otro conflicto gremial. Cree que es apropiado darle una función al terreno vacío como parking, también sostiene que tanto los directores como los gerentes pueden pagarse el parking que necesiten, y también los funcionarios.

El Ing. Friedrich hace referencia al Acta N°30 de Directorio que dice: “se resuelve por unanimidad (6 votos afirmativos) plantear en la reunión de Mesas la necesidad de contar con la opinión de la Comisión Asesora y de Contralor en este tema, postergando su consideración para una próxima sesión de Directorio” Le llama la atención que aún el tema siga sin entrar cuando está plasmado en un acta de Directorio. En la sesión anterior se planteó que algunos entendieron que el tema se daba por entrado por error y se resolvió que dada la confusión se iba a tratar el tema. Sin embargo se sigue sin tratar el tema y ahora parece que está solucionado sin haber contado con la opinión de la Comisión Asesora y de Contralor. Entiende que la Mesa haya conversado el tema, tal como lo manifestó y consta en el acta, donde opinaba que la consulta a este Cuerpo sobre el uso del parking podría tener algo de ético y moral, pero él considera que no lo es, dado que el mismo Directorio se vota su sueldo. Como se sentiría el Directorio si al considerar un tema que le da un beneficio o le saca un beneficio a uno mismo es ético o no es ético. Es partidario de que el

parking no es necesario para la Comisión Asesora y de Contralor, a las seis de la tarde está libre la calle y es además un beneficio diferencial para quien tiene auto, no siendo un beneficio para todos por igual. Cree que el caso de adecuar un predio para la Caja debería ser para quienes vienen a realizar trámites a la Caja que tienen que pagar parking, con algún control de uso de horas, pero no para quienes lo utilizan actualmente según consta en el informe que luce en actas de Directorio.

El Cr. Tammi expresa que suscribe textualmente las palabras del Ing. Friedrich y considera certero lo que manifiesta.

El Cr. Conijeski comparte plenamente lo expresado por el Ing. Friedrich y cree que independientemente de la valoración económica hay que dar alguna señal, lo mismo que con el tema de los sueldos de los directores. Sugiere recomendar al Directorio dejar sin efecto el contrato con el parking.

El Sr. PRESIDENTE opina que en ese caso se podría elevar a Directorio un planteo en el sentido manifestado e incluso abordar un paso más para el caso de que el Directorio entienda que debe mantener el contrato, renunciando los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor expresamente a usar del estacionamiento.

El Arq. Ichusti coincide con el resumen elaborado por el Sr. Presidente, pero le parece importante darle todo el matiz ético planteado por el Ing. Friedrich, porque cree que hay que ser claros en la señal que se da, de cierta austeridad, ya que en otros campos no se puede hacer.

El Dr. Fonticiella pregunta si la resolución que se tome debe estar fundada y explicitada o simplemente se va a dar una resolución. Porque siendo sincero coincide con la mayoría de lo que cree que los integrantes piensan en el fin, no coincide con el razonamiento del Ing. Friedrich respecto a la igualdad pero si con lo expresado por el Ing. Baselli con respecto a que es un tema de imagen. Manifiesta que está a favor de la renuncia del beneficio.

El Ing. Baselli está de acuerdo con el Dr. Fonticiella en que no se tiene que justificar la opinión pero sí el procedimiento. Cree que hay que transmitir al Directorio una opinión con las discrepancias del caso - que quedarán plasmadas en el acta- estando de acuerdo en no usar el parking, no reacondicionar un parking nuevo, y sí hacer un parking nuevo para los usuarios, como toda empresa y sistema tiene.

El Sr. PRESIDENTE informa que se les transmitió que el espacio de la calle Uruguay es angosto y se podría estacionar de un lado solo, incluso la Intendencia establece que distancia debe haber para la maniobra.

El Cr. Montaldo apoya la iniciativa de que nadie tenga privilegios de ningún tipo y que el Cuerpo debería dar la mejor imagen dando el ejemplo.- Cree que hay

que transmitirle a Directorio que si bien son \$45.000, es una jubilación por mes como lo expresó el Ing. Baselli.

El Dr. Silva expresa que le llama la atención que este tema le lleve tanto tiempo de discusión cuando la Caja tiene temas mucho más graves para resolver. Personalmente no le convence ninguno de los argumentos a la hora de expedirse como Cuerpo. Cree que es un tema mínimo en el marco de la complejidad de los temas que tiene la Caja. Lo que lo podría acercar un poco a lo manifestado es que todas las empresas tienen un fin primero y último que son los usuarios, pero también están los funcionarios, si tienen derecho o no, si se da una imagen o no, no importa, hay que exigirles que cumplan su trabajo, y está en contra de todo lo honorario. No considera el estacionamiento como un privilegio.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que tiene el deber moral de homenajear al Dr. Silva persona que aún desde su condición de suplente y viniendo desde Tacuarembó manifestó su posición en ese sentido tratándose de un integrante que nunca falta a las sesiones y además viene en otros horarios por Comisiones, él es una persona cumplidora. Este Cuerpo no le tiene que demostrar a nadie que tiene compromiso con esta institución porque tanto dentro como fuera de estas paredes las obligaciones que nosotros asumimos son a cambio de nada. Y aquí, nadie puede levantar la voz en esta organización para decir que viene gratis, los que venimos gratis somos nosotros los que estamos alrededor de esta mesa. Se habla de si se renuncia o no a dejar el auto bajo techo o en la calle, algunos consideran que esta bueno dejarlo en la calle sujeto a que lo rompan o lo roben porque estamos dispuestos a pagarlo de nuestro bolsillo, es una contribución que seguro muchos valorarán. Cuando roben o rompan un auto estaremos dispuestos a hacer más contribución a la Caja, y quizás la gente nos aplauda y vea que somos realmente unos misioneros, le parece un espíritu interesante que adelanta va a acompañar.

El Ing. Gallero quiere proponer una moción para ser votada en una próxima sesión que contemple que no se discutan temas recurrentes sobre los integrantes mismos, como el parking o la licencia, ya que son todos profesionales y muchas veces se deja trabajo propio para concurrir a las sesiones, es decir que se está pagando para asistir, habiendo temas serios para discutir.

El Ing. Baselli expresa que no todos son “carmelitas” y que cada gremio es diferente, no todos pagan viáticos, por lo tanto cada uno sabe dónde le duele la conciencia, algunos vienen gratis, otros les pagan por venir y otros pagan para venir.

El Sr. PRESIDENTE expresa que si bien el Directorio les consultó verbalmente, nunca envió un documento formal de consulta, a pesar de estar el Acta. Aquí se está proponiendo enviar una nota. El documento que trajo la Secretaría en aquel momento era el borrador de Acta, nunca hubo un documento oficial de consulta.

Se resuelve (Unanimidad 18 votos afirmativos): Enviar las siguiente nota a Directorio: “Considerando que según surge del acta número 30 de Directorio en la cual se manifiesta su voluntad de consultar la opinión de la Comisión Asesora y de Contralor en lo relativo al contrato con el parking y enterados de las soluciones alternativas que el Directorio ha manejado. La Comisión Asesora y de Contralor estima innecesario contar con el servicio de parking tanto para los integrantes del Directorio, funcionarios e integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor. De contar con la disponibilidad de un servicio de parking los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor renuncian a su derecho de uso del mismo considerando que su destino debe ser servir a los usuarios de los servicios de esta Caja.”

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan informes en la presente sesión.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan informes en la presente sesión.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

El Sr. PRESIDENTE recuerda que se encuentra aprobada una resolución relativa al régimen de asistencia que no se ha aplicado aun respetando la instancia de realizar la modificación del Reglamento de Licencias. Este tema se encuentra en el ámbito de la Subcomisión de Reglamento y Asuntos Legales.

7) ASUNTOS A TRATAR

MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. RODRIGO DELEÓN. CREACIÓN DE OFICINAS MÓVILES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que respecto a esta propuesta se ha anunciado en las reuniones de Mesas, que lo que se pretende hacer es poner a consideración elevar la nota presentada por el Dr. Rodrigo Deleón a Directorio, teniendo presente que esta Comisión no tiene facultades para resolver, ni para instrumentar, ni conocer su viabilidad, ni estimar su costo.

El Cr. Tammi expresa que la moción fue planteada a finales de diciembre por el Dr. Deleón. Según recuerda las opiniones vertidas en Sala se fundamentaban en el mal funcionamiento de los servicios telefónicos de la Caja. Se dijo y con buen

criterio que se atacara la falla y que todo el andamiaje de visitas móviles y viáticos quedara sin efecto en caso de mejoras en las carencias actuales.

El Sr. PRESIDENTE señala que el tema nunca estuvo en discusión, no ha habido resolución al respecto. De todas maneras es totalmente de recibo el planteo formulado por el Cr. Tammi.

El Cr. Conijeski cree que si la moción fue presentada en este ámbito antes de elevarlo hay que considerarlo y manifestar una opinión. En segundo lugar cree que hay que tener presente que los destinatarios de los servicios de la Caja son profesionales, la Caja debe tener un mecanismo interno para que cualquier tipo de consulta pueda ser evacuada sin necesidad de crear un mecanismo nuevo. Cree que hoy en día la propuesta del Dr. Deleón no es el mecanismo adecuado para llevar adelante.

El Ing. Friedrich comparte lo expresado por el Cr. Conijeski respecto a que la propuesta fue presentada a la Comisión Asesora y de Contralor y plantea como moción que se eleve la propuesta a Directorio con los comentarios que surjan en sala y no únicamente elevar la propuesta. En cuanto a la creación de las oficinas móviles no cree que sea el momento dada la situación económica en que se encuentra la Caja, se debería mejorar el servicio de atención telefónica y continuar trabajando en los mecanismos de accesos informáticos, como lo ha manifestado en alguna oportunidad el Gerente General se está trabajando con el expediente electrónico por ejemplo. Hoy en día existen otros mecanismos como el chat directamente con el organismo, opina que es preferible evitar mayores gastos como traslados, viáticos, etc.

El Arq. Ichusti consulta al Cuerpo que sucede cuando un integrante plantea un tema como el del caso, si no se debería en primera instancia resolver si es un tema para tratar por este Cuerpo o no, como algo procedimental. Él opina que cuando el Dr. Deleón lo planteó en este ámbito fue porque creía que este Cuerpo se debía expedir, incluso si la resolución fuera que no se tratara.

El Sr. PRESIDENTE entiende pertinente el planteo del Arq. Ichusti. Explica que en el caso en cuestión, el tema fue postergado de una sesión a otra debido a que por diversas razones las sesiones siempre han tenido otro temario. El Reglamento establece que cuando un asunto no fue tratado debe considerarse en una próxima sesión. Explica que naturalmente el Cuerpo puede dar una opinión pero que la Mesa entendió pertinente elevarlo a Directorio debido a que no es posible laudarlo un tema de este tipo sin consultar a Los Servicios su viabilidad, por tanto se propuso elevarlo a Directorio quien puede encomendar a Los Servicios, no así la Comisión Asesora y de Contralor, que evalúen la posibilidad de ejecución de una propuesta de este orden. Por ese motivo el día de hoy se pone a consideración la propuesta de elevarlo a Directorio para que proceda en consecuencia.

El Dr. Pessano considera que antes de decidir si la moción presentada por el Dr. Deleón se va a tratar o se va a elevar a Directorio sería conveniente que él estuviera presente. Opina que como integrante del interior del País, es una muy buena idea y da una buena imagen de la Caja propiciando el acercamiento. Evidentemente tendrá su costo y se tendrá que evaluar su viabilidad.

El Ing. Baselli expresa que son más de veintidós integrantes y que todos tienen derecho a presentar propuestas para la Caja y debatirlas. Cree que hay que considerarlo en este ámbito, tal como lo establece el acta número 10, pese a que es claro que excede las facultades del Cuerpo y no cree conveniente proponer esto, y le parece un gasto totalmente innecesario. Propone que se vote la propuesta del Dr. Deleón.

El Ing. Friedrich recuerda que consta en el Acta N° 10 incorporar la moción en una próxima sesión.

El Sr. PRESIDENTE responde que sí, que es lo que se está haciendo en este momento. Desea señalar que el día que ingresó el asunto el Dr. Deleón no estaba presente lo hizo llegar mediante un compañero y da la casualidad que hoy tampoco se encuentra presente.

La Dra. Batovsky manifiesta que siendo suplente del Dr. Deleón se va a expresar por él. En primer lugar el Dr. Deleón representa a todo un grupo de afiliados, no presenta el simple interés de un afiliado como se expresó aquí. En segundo lugar cree que lo interesante del planteo es cortar con el centralismo. No sabe si es viable o no, pero sostiene que lo deben estudiar Los Servicios, sabe que no se trata de dar el aval y pronto. Si bien instaurar las oficinas móviles tiene un costo también tiene muchos beneficios, evitar que cada vez que se realice un trámite haya que viajar a Montevideo, por ejemplo que se permitan las firmas de convenios de refinanciación de deuda en las oficinas móviles. Piensa que hay que evaluar relación costo – beneficio y que se debe elevar la propuesta a consideración del Directorio para que se evalúe su viabilidad.

El Cr. Montaldo discrepa con el Ing. Baselli en que este tema no es de la Comisión Asesora y de Contralor, cree que cualquier tema que atañe a la Caja es de la Comisión Asesora. Cree que es un tema que evidentemente hay que analizar y considerar. Manifiesta que le fue grato contar con la opinión de un integrante del interior del País, pero evidentemente hay una ventaja de los afiliados que viven en Montevideo frente a los afiliados que viven en el Interior. Cree que por respeto a uno de sus miembros debe considerarse y tomar una posición. Sostiene que es una idea positiva, aunque quizás en este momento no sea oportuno por el tema de los costos. Aboga por que se eleve a Directorio con voto favorable y que Los Servicios emitan su opinión.

Acta N° 13 - pág. 10
08.03.2018

El Sr. Presidente advierte que existe consenso en que no hay fundamentos para laudarse ya que el órgano que representan no es ejecutivo.

El Dr. Fonticiella considera que el matiz del consenso está en que la Mesa opina que debe elevarse sin expresar la voluntad sobre el fondo del asunto, otros que no debe instaurarse y otros que debe elevarse proponiendo su instauración. Cree que el Dr. Deleón está solicitando que esta Comisión se expida.

El Sr. PRESIDENTE advierte que el Dr. Deleón solicita en la nota presentada que “la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios” se expida sobre... es decir, quién más que el Directorio.

El Dr. Silva piensa que se resuelve fácilmente con la votación de dos o tres mociones y que no se debe perder más tiempo.

Siendo las veintiún horas, se resuelve por unanimidad prorrogar la sesión hasta la hora veintiuna treinta.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración dos mociones resultantes del intercambio de ideas:

Moción número 1: Elevar a Directorio el planteo del Dr. Rodrigo Deleón acompañando copia del acta de la sesión del día de hoy a los efectos que sean pertinentes. Puesta a votación obtiene 8 votos afirmativos no alcanzando la mayoría necesaria para su aprobación.

Moción número 2: Acompañando la inquietud planteada en la nota del Dr. Rodrigo Deleón esta Comisión la eleva a Directorio considerando que este no es el momento más adecuado para la instrumentación de la forma planteada. Puesta a votación obtiene 10 votos afirmativos por lo que resulta aprobada.

Siendo las veintiuna horas con quince minutos, se levanta la sesión.

/mf.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente